

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial N° 642  
Afiliado a la  
FATLyF  
Adherido  
a la CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 20 - N° 938 - 14 de marzo de 2015

# Informe semanal

## Continúan las negociaciones paritarias con la EPEC



*Al cierre de esta edición continuaban las reuniones para arribar a un acuerdo.*

### EDITORIAL

Finalizó una  
temporada exitosa  
en nuestros  
espacios recreativos

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*Se concretó  
visita a la  
Seccional  
Carnerillo*



Editor responsable  
**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241

Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211  
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Chávez**  
Secretario General

**Cro. Juan Manuel Losada**  
Subsecretario General

**Cro. Jorge Antonio Tamalet**  
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**1000 ejemplares**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# Bonos para adquirir artículos escolares

Recordamos que nuestro Sindicato suscribió convenios con distintos comercios de Río Cuarto, con el propósito de brindar a sus afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

A continuación se publican las casas adheridas:

- Útiles escolares:

\***Papelera Gasó** (Alberdi 279)

\***Papelera Río Cuarto** (Constitución 1035)

\***Oficasa** (Vélez Sársfield 138)

- Textos escolares:

\***Lema Libros** (Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 30 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni recargos.

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional, preferentemente por correo electrónico a la cuenta de correo: [administración@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:administración@luzyfuerzariocuarto.org), siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten. Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

### Pedidos en conjunto

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

# Finalizó una temporada exitosa en nuestros espacios recreativos

El 1° de marzo finalizó oficialmente la temporada veraniega en los lugares de esparcimiento que dispone el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto para sus afiliados: la Colonia de Vacaciones en Villa del Dique y el Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco», ubicado en Las Higueras.

Al momento de realizar un balance, no podemos otra cosa que calificar de exitosa a esta temporada que concluyó, en la que registramos una afluencia destacada en la Colonia de compañeras y compañeros, con sus familias, provenientes de numerosas seccionales y de la ciudad de Río Cuarto, que eligieron este magnífico lugar del Valle de Calamuchita para pasar agradables momentos en contacto con la naturaleza, disfrutando de las comodidades que ofrece este espacio recreativo singular que, además de las modernas habitaciones, el comedor, con nueva modalidad de desayuno americano, la sala de estar con juegos de salón y cocheras cubiertas, cuenta con un natatorio de grandes dimensiones, que esta vez contó con horario corrido, que permitió a afiliados y familiares aprovecharlo a lo largo del día, y un amplio predio en el que se comparten deportes al aire libre.

Esta vez, además de una mejor disposición horaria para la atención de los afiliados, los pasajeros probaron un renovado menú y contaron con espectáculos musicales durante los días sábados, lo que constituyó un atractivo ex-



*Cro. Juan Manuel Losada,  
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,  
Secretario General.*

tra que contribuyó a generar la camaradería entre los asistentes que colmaron las instalaciones.

A pesar del tiempo variable y de los numerosos días de lluvia, también fue importante la utilización que hicieron los compañeros del Complejo Polideportivo, que cuenta con una pileta de natación que es la delicia de grandes y chicos. Además dispone de asadores, canchas de fútbol y de bochas, cocheras techadas y dos quinchos. Es para destacar el desarrollo que tuvo allí la Colonia de Verano para hijas, hijos, nietas y nietos de nuestros afiliados.

Tanto la Colonia de Villa del Dique cuanto el Complejo Polideportivo continúan abiertos para los afiliados y sus familias durante el resto del año, para que puedan ser disfrutados principalmente durante los fines de semana.

En los lugares de recreación se puso en práctica lo que se propuso esta nueva conducción con respecto a integrar a toda la familia en estos ámbitos, permitiendo una

mayor interacción e intercambio de inquietudes por parte de todos los afiliados, que va en consonancia con el sindicalismo múltiple que desarrolla la nueva conducción nacional de Luz y Fuerza, y quedó expuesta la especial dedicación de nuestro Sindicato para que los compañeras y compañeros de Río Cuarto y de las seccionales tengan a su alcance espacios comunes para que puedan disfrutar en familia.

También ha quedado demostrado en esta temporada, con la cantidad de compañeros que tuvieron la posibilidad de usufructuar los hoteles de nuestra Federación en los distintos lugares del país, que fue acertada la decisión tomada para que las plazas fueran ocupadas en un 100 por ciento por afiliados de los distintos sindicatos de Luz y Fuerza, que son los verdaderos dueños de los lugares de esparcimiento con los que contamos a lo largo y a lo ancho del país.

# Nuevas tarifas para la Colonia de Villa del Dique



*La Comisión Directiva de nuestra organización gremial ha dispuesto el nuevo cuadro tarifario que regirá para la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique durante temporada baja. A continuación publicamos los actuales valores, vigentes a partir del 1° de marzo del corriente (se consideran menores a los niños de 3 a 9 años):*

Cat.	Descripción	2015	Alojamiento
A	Afiliados titulares de nuestro Sindicato y familia a cargo.	Mayores: \$ 160 Menores: \$ 80	Con desay. p/día, p/persona.
B	Padres y madres; padres y madres políticos; hijas e hijos mayores de edad; hijas e hijos políticos, nietos y nietas de afiliados titulares.	Mayores: \$ 210 Menores: \$ 105	Con desay. p/día, p/persona.
C	Afiliados resto del país habitación simple.	\$ 280	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación doble.	\$ 430	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación triple.	\$ 560	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación cuádruple.	\$ 720	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación simple.	\$ 380	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación doble.	\$ 640	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación triple.	\$ 840	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación cuádruple.	\$ 990	Con desay p/día.

# Continúan las negociaciones paritarias con la EPEC

Durante los días lunes y martes pasados continuaron las reuniones entre representantes de los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia y autoridades de la EPEC, en el marco de las negociaciones paritarias que se llevan a cabo para acordar un incremento salarial que contribuya a paliar el impacto de la inflación sobre los bolsillos de los trabajadores.

El encuentro del lunes, realizado en la sala de reuniones del Directorio en la sede central de la Empresa,

tuvo como protagonistas a las delegaciones gremiales, por una parte, y a asesores de la Empresa, por la otra, exponiéndose los argumentos de cada parte.

## Continuidad de la discusión

Al día siguiente continuaron las deliberaciones por la mañana, esta vez con la presencia del presidente de la EPEC, Ing. Jorge González, en tanto que por el Sindicato de Córdoba asistieron los Cros. Secretario General, Gabriel Suárez, y Secretario de Finanzas y Administración, Jorge Molina Herrera; por el Sindicato Regional el Subsecretario General, Máximo Briuzuela, y el Subsecretario Gremial, Rubén Bergesio, y por Río Cuarto lo hicieron los Cros. Secretario Gene-



ral, Julio César Chávez; Subsecretario General, Juan Manuel Losada, y Subsecretario Gremial, Fernando Luis Pizarro.

En esta instancia los presentes se abocaron de lleno a la discusión de las pretensiones de las tres organizaciones sindicales, lo que insumió gran parte de la jornada hasta altas horas de la tarde, habiéndose acordado un nuevo encuentro para el viernes 13 del corriente, que al cierre de esta edición se estaba llevando a cabo, con el anhelo de que se arribara a un acuerdo entre las partes.

En nuestra próxima edición daremos a conocer los pormenores de la reunión.

## Inscripciones para la Bolsa de Trabajo

A través de la Secretaría Gremial, nuestra organización sindical informa a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3º de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser requeridas en la men-

cionada Secretaría Gremial, hasta el 31 de abril próximo.

Se recomienda a los afiliados que en oportunidades anteriores hayan inscripto a familiares en la Bolsa de Trabajo que igualmente concurren, para ratificar o rectificar los datos ya proporcionados.

# Regresan los jubilados que viajaron a Bariloche



*El contingente de jubilados, previo a su partida, junto al Secretario General, Julio César Chávez, al Secretario de Previsión Social y Actas, Daniel Alberto Aguilar, y al titular de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, Ricardo Fiora.*

Para este sábado está previsto el regreso a la ciudad de Río Cuarto del contingente de jubilados que viajaron a San Carlos de Bariloche, en una excursión organizada por la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, a cargo del Cro. Ricardo Fiora.

## **Partieron el viernes**

Como ya informáramos en anteriores edicio-

nes, la partida del grupo se realizó el viernes 6 del corriente, en el marco de los viajes ofrecidos por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza que, por primera vez, dispuso que fueran gratuitos para los jubilados, una vez al año.

El grupo, como ocurre habitualmente en estas excursiones, se alojó en el Hotel «Amancay», con régimen de media pensión.

# Mutual Alumbrar difunde información de utilidad

**Derivación a instituciones de la red de prestadores:** Ante la necesidad de consultas ambulatorias que requieran un nivel de complejidad mayor, el auditor médico será el encargado de autorizarlas dentro de las instituciones de la red de prestadores. No se cubrirán ni se realizará reintegro alguno de aquellas consultas o prácticas que no tengan su correspondiente derivación y autorización de auditoría y de la Secretaría de Servicios Sociales, como por ejemplo: Centro Agustín Tosco y Dra. María Vargas.

**Medicación crónica:** Para poder acceder a los beneficios de los descuentos de los medicamentos que se consumen en forma crónica, se implementa el «formulario de medicación crónica», el cual debe ser completado por el médico de cabecera y/o especialista; en este formulario se deberán incluir todos los medicamentos que se consuman.

De no ser completada esta planilla, se debitarán aquellos medicamentos que se detecten como cróni-

cos y/o que no estén dentro de lo declarado en el formulario. De modificarse algún fármaco deberá presentar un nuevo formulario, siendo la validez de este último por un año.

**Información sobre profesionales:** Se recuerda a los asociados que en la especialidad de Endocrinología es prestadora la Dra. Alejandra Arce Jaury, en Diabetología la Dra. Elda Moretti y el Dr. Marcos Paredes. Por consiguiente, no se aceptarán reintegros de otros profesionales.

**Requisitos para acceder a reintegros:** La cobertura en la modalidad de reintegro será igual a la prevista en los programas asistenciales de la Obra Social. No se reconocerán prácticas o servicios excluidos, ni aquellos que exceda lo previsto en PMO (Programa Médico Obligatorio).

Se deberá presentar recibo o factura original, práctica autorizada, receta y troquel, en caso de medicamento.

La documentación debe presentarse dentro de los 45 días (cuarenta y cinco días) de efectuada la práctica. Una vez presentado, el reintegro queda sujeto a posterior auditoría médica.

No se reconocerán gastos por estudios complementarios realizados fuera de la red de prestadores, sin autorización previa o historia clínica que fundamente su indicación para ser evaluados por auditoría médica. Serán rechazados aquellos que resulten injustificados o inadecuados.

Los montos a reconocer en todos los casos serán:

- Los valores vigentes de contratación de la Obra Social
- Los montos reconocidos por SUR ( ex APE) en carácter de reintegro
- La menor cotización informada, según corresponda

Asimismo se informa a los asociados que los reintegros se abonarán los días jueves y viernes, por la mañana.



*Consultorios médicos ubicados en el entropiso de nuestra sede central.*

**CAMPEONATO ARGENTINO**

**Que todos pue**



**FEDERACION ARGENTINA**

**LUZ Y**

**SECRETARIADO NACIONAL**

**- Inc**

**ARGENTINO "OSCAR SMITH"**

# dan participar



**ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

**Industrial Global Union**

-

**C.G.T.**

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS ENERGÉTICOS

# Para interesados en las residencias estudiantiles universitarias



*La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos informa a los compañeros afiliados de las seccionales que se encuentra habilitado el registro de aspirantes a ocupar las residencias universitarias que posee nuestra organización en el predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por lo cual los interesados deberán comunicarse a la mayor brevedad con la Secretaría mencionada.*

#### **Farmacia Del Pueblo**

4651111 - Constitución 901

#### **Farmacia García Cocco**

**4623562** - Avda. Italia 1198  
4626894 - Bv. Roca 941  
4671750 - Rivadavia y Alberdi

#### **Farmacia Ortega**

4641400 - Suipacha 243

#### **Farmacia Videgain**

4622372 - Belgrano 23

#### **Farmacia Podestá**

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

#### **Farmacia Trinidad**

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

**4642705**

#### **Sanatorio Privado**

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

#### **Cochería Amor y Paz**

4648818 - Juan B. Justo 250

#### **Casa Grassi**

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

#### **Sepelios Perpetual**

4640404 - Cabrera 981

#### **Asistencial**

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

#### **Cardiomed**

(emergencias médicas a domicilio)

**4675610**

# Visita a la Seccional Carnerillo



El día viernes 6 del corriente, en horas del medio-día, los compañeros Juan Manuel Losada, Subsecretario General; Sabina Noemí Cerutti, Secretaria de Administración y Finanzas, y Fernando Luis Pizarro, Subsecretario Gremial, se trasladaron a la localidad de Carnerillo para mantener una reunión con afiliados de dicha seccional.

## Temas abordados

Tal como se viene haciendo en las distintas seccionales, se abordaron cuestiones administrativas y de otra índole con las compañeras y compañeros, recepiéndose inquietudes e informando sobre las novedades que se hayan producidos en el seno de la organización gremial, de interés para los afiliados.

## Solicitudes para becas de estudio



*La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio - artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC- correspondientes al año 2015.*

### Formularios

*Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales, durante los meses de marzo y abril.*

# ***Fin de semana largo en nuestra Colonia de Villa del Dique***



Reiteramos que, con motivo del fin de semana largo que tendrá lugar entre el 21 y el 24 de marzo, nuestra organización gremial invita a afiliados y familiares a disfrutar de la Colonia de Villa del Dique, la cual permanecerá habilitada con la modalidad de media pensión (desayuno americano y cena).

Además de permanecer en este agradable espacio recreativo, los visitantes podrán recorrer el Valle de Calamuchita y tentarse con diferentes actividades, como por ejemplo la Fiesta Medieval de San Patricio que se desarrollará en Villa General Belgrano, una fiesta temática del medioevo, que incluye: juegos, espectáculos, desfiles, ajedrez gigante, danza irlandesa con

Celtic Argentina y la presencia de la Asociación Sudamericana de Gaiteros Escoceses como ingredientes de la nueva festividad. Habrá actividades durante el día y por las noches se realizarán tributos a The Beatles, Pink Floyd y U2.

La Colonia estará abierta al ingreso de pasajeros desde el sábado 21 a las 12:00, hasta el martes 24 a las 11:00.

Para realizar las reservas y mayor información, los afiliados interesados podrán remitirse a la Secretaria de Turismo Social, Cra. Alicia Calandri, diariamente de 18:00 a 20:00, o llamar al tel. 0358-155608280, hasta el día martes 17 de marzo.

## **Clases de salsa y ritmos**

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes y el Departamento de la Mujer, invita a todas las afiliadas activas, jubiladas, pensionadas, esposas e

hijas al comienzo de las clases de ritmos todos los martes y jueves, de 19:45 a 20:45, en la sede del Sindicato, Avenida España 350.

Las clases están a cargo del prof. Mario Farías.

# Credencial para estudiantes que se encuentren en Córdoba

*La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados, con hijos estudiando carreras terciarias o universitarias en la ciudad de Córdoba, que deberán informar tal situación en nuestra sede central, para que Alumbrar extienda las credenciales pertinentes, con el propósito de que los jóvenes puedan acceder a las prácticas médicas del primer nivel que brindan nosocomios de la capital provincial.*

## *Fotos con historia*

*Recordamos que esta sección en nuestro Informe Semanal tiene el propósito de publicar fotografías tomadas por compañeros de EPEC, de las seccionales y de la Central Maranzana, que reflejen actividades de camaradería, dentro o fuera de los lugares de trabajo.*

*Los interesados en enviarnos material podrán hacerlo llegar a la Secretaría Administrativa personalmente o por mail a [informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org)*



*Imagen de una de las mesas de afiliados y familiares, durante el festejo del 13 de Julio edición 1982. En primer plano, el Cro. Hugo López (h).*

# Ramón Carrillo, el primer Ministro de Salud de la nación

El 7 de marzo de 1906 nació Ramón Carrillo, neurocirujano, neurobiólogo y médico sanitarista de Argentina, que alcanzó la capacidad político-administrativa de ministro de la nación durante el gobierno peronista que fue derrocado en 1955.

Recibió una beca para estudiar en Europa y regresó a Buenos Aires en plena Década Infame, donde pudo vivenciar lo que ha sido calificado como el «sistemático saqueo y destrucción que sufría la patria, en un periodo caracterizado por la profunda decadencia moral de la dirigencia, donde se impone la corrupción, el negociado, la enajenación del patrimonio nacional y el empobrecimiento de una gran mayoría poblacional» (Ordóñez). Adhiere entonces al pensamiento nacionalista que toma auge en aquella época, rechazando explícitamente tanto las propuestas culturales anglonorteamericanas y nazifascistas cuanto el estalinismo. Se vincula con su compañero de estudios primarios Homero Manzi, y otros hombres como Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz y los autores teatrales y de tango Armando Discépolo y Enrique Santos Discépolo, representantes de la cultura y de las nuevas ideas nacionales; y se asocia con la escuela neurobiológica argentina activa en el Hospicio de la Mercedes y el Hospital de Alienadas, luego llamados Hospital José T. Borda y Hospital Braulio Moyano respectivamente.

En 1937 padece una enfermedad aguda, la secuela de cuya alta fiebre fue hipertensión y cefaleas progresivamente más severas. Logró sobrevivir por la dedi-

cación clínica de su amigo de toda la vida Salomón Chichilnisky, médico y literato que comenzó cargando bolsas en el puerto para mantener padres y hermanos y, superando enormes obstáculos, llegó a catedrático de neurología, luego en el nivel de Secretario de Salud ayudó grandemente a Carrillo a levantar muchísimos hospitales públicos y gratuitos, y bastante después murió en uno de ellos.

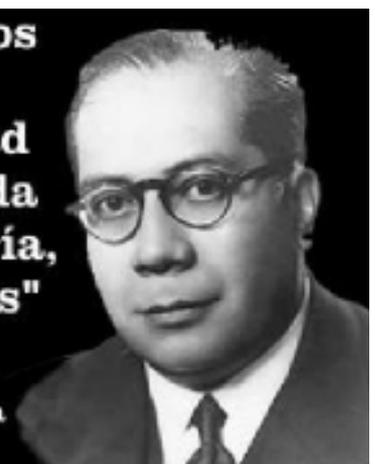
Durante esos años Carrillo se dedicó únicamente a la investigación y a la docencia, hasta que en 1939 se hizo cargo del Servicio de Neurología y Neurocirugía del Hospital Militar Central en Buenos Aires. Este empleo le permitió conocer con mayor profundidad la realidad sanitaria del país. Tomó contacto con las historias clínicas de los aspirantes al servicio militar, precedentes de toda la Argentina, y pudo comprobar la prevalencia de enfermedades vinculadas con la pobreza, sobre todo en los aspirantes de las provincias más postergadas. Llevó a cabo estudios estadísticos que determinaron que el país sólo contaba con el 45% de las camas necesarias, además distribuidas de manera desigual, con regiones que contaban con 0,001% de camas por mil habitantes. Confirmó de esta manera sus recuerdos e imágenes de provincia, que mostraban el estado de postergación en que se encontraba gran parte del interior argentino.

Por varios años tuvo doble empleo debido a su necesidad de salario (aún era soltero, pero ayudaba a sostenerse a su madre y diez hermanos más jóvenes, cuidando de que todos logran una carrera

**"Para comprender bien nuestros objetivos de gobierno en materia sanitaria, es necesario fijar previamente con claridad los fines de la ciencia médica, organizada por el Estado, en beneficio de la mayoría, es decir, de los no pudientes"**

**Dr. Ramón Carrillo**

Neurocirujano, Neurobiólogo, Sanitarista  
Ministro de Salud 1946 - 1954





profesional). Los sucesos históricos harían cambiar radicalmente su vida de modo que la figura de Carrillo tomara otras dimensiones, fuera de la ciencia biomédica. Grandes cambios se producían en el país: en 1943 es derrocado el régimen del presidente Castillo y asumió otro gobierno militar. En este contexto Carrillo conoció en el Hospital Militar al Coronel Juan Domingo Perón, paciente con quien compartía largas conversaciones. Es precisamente el coronel quien convence a Ramón Carrillo de colaborar en la planificación de la política sanitaria de ese gobierno. Poco después, a los 39 años de edad, Ramón Carrillo prestó servicios brevemente como Decano de la Facultad de Medicina. Por entonces Perón llegaría a la presidencia, por vía democrática, y confirmó al Dr. Carrillo al frente de la Secretaría de Salud Pública, que posteriormente se transformaría en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación. La esposa de Perón, «Evita», coordinó su accionar con el de Carrillo y contribuyó a consolidar su obra técnica.

Difícil es enumerar la prolífica obra del Dr. Carrillo frente a esta cartera. Llevó a cabo acciones sin parangón hasta nuestros días.

Aumentó el número de camas existentes en el país, de 66.300 en 1946 a 132.000 en 1954. Erradicó, en sólo dos años, enfermedades endémicas como el paludismo, con campañas sumamente agresivas. Hizo desaparecer prácticamente la sífilis y las enfermedades venéreas. Creó 234 hospitales o policlínicas gratuitos. Disminuyó el índice de mortalidad por tuberculosis de 130 por 100.000 a 36 por 100.000. Terminó con epidemias como el tifus y la

brucelosis. Redujo drásticamente el índice de mortalidad infantil del 90 por mil a 56 por mil.

Todo esto, dando prioritaria importancia al desarrollo de la medicina preventiva, a la organización hospitalaria, a conceptos como la «centralización normativa y descentralización ejecutiva».

Numerosos autores coinciden en que el legado más importante que dejó el Dr. Carrillo fueron las ideas, principios y fundamentos que acompañaron este accionar.

«Los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría.» «Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo.»

Estas fueron algunas de las frases que describen a un hombre capaz de abandonar su admirable carrera científica, reconocida a nivel internacional, para entregarse de lleno a las necesidades concretas de su gente. Dice Ordóñez: «Murió a los cincuenta años, pobre, enfermo y exiliado en Belem do Pará, ciudad del norte del Brasil, el 20 de diciembre de 1956. Quizás pensando, como lo hizo el gran libertador Simón Bolívar, que había arado en el mar... Quizás una de sus frases más célebres nos indique que aún su obra está inconclusa: 'Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas.'»

(Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org))

## Una nueva oportunidad de elegir

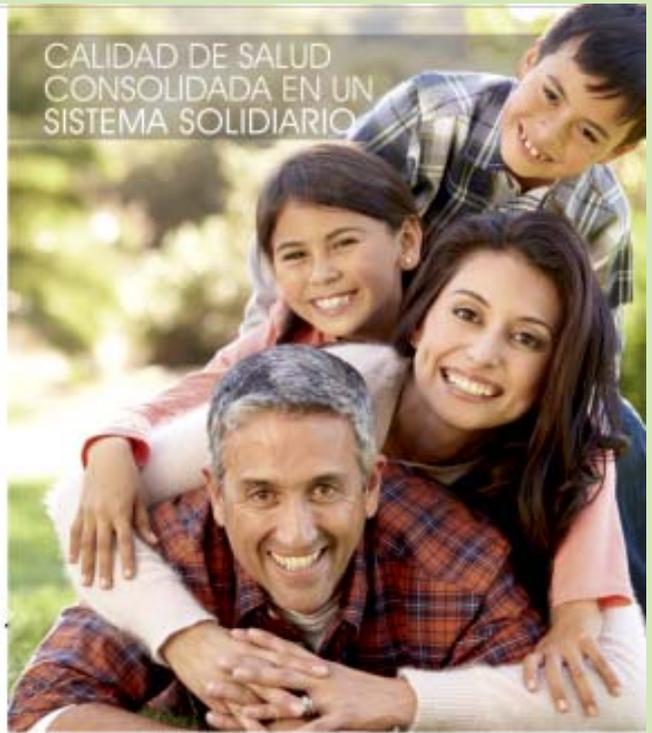
La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

**Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384**

CALIDAD DE SALUD  
CONSOLIDADA EN UN  
SISTEMA SOLIDARIO



**SPLYFC**  
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE  
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

**0800-888-3202**

Av General Paz 282  
Córdoba - Argentina  
info@luzyfuerzasalud.com.ar



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)